

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4177** CUENCA

Edicto

Don Antonio Senís Fernández Secretario/a judicial de Juzgado de primera instancia número 2 y de lo Mercantil de Cuenca anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado 0000264 /2011, referente al concursado TABIQUES Y PROYECTOS, S.L., CIF B16253528, por auto de fecha 30 DE ENERO DE 2012, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio que serán ejercidas por la administradora doña Carmen Díaz de Magdalena
3. Se ha declarado disuelta la sociedad TABIQUES Y PROYECTOS, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.
4. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.
5. Dentro de los cinco días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Cuenca, 6 de febrero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120006843-1